

*Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que **se nombra director de estudio propio.***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar como Director del Diploma de Especialización en "Diseño y desarrollo de políticas y programas de intervención socioeducativa" al profesor don **Jacobo Cano de Escoriaza**, en sustitución de don Enrique García Pascual.